



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:5795/2014

CÓRDOBA, **05 MAY 2014**

VISTO lo manifestado y solicitado por la Secretaría de Asuntos Académicos; teniendo en cuenta lo informado a fojas 3 por la Dirección General de Personal y a fojas 4 por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar a la Secretaría de Asuntos Académicos a abonar las horas extras correspondientes al personal que se detalla a fojas 2, la que en fotocopia constituye el anexo de la presente, por el período, la cantidad, el porcentaje y el monto bruto total que se indica, gasto que será afrontado con las Contribuciones de Gobierno Nacional de la citada Dependencia.

ARTÍCULO 2°.- Declarar que lo dispuesto en el artículo que antecede se encuadra en la normativa del art. 74 del Decreto 366/06.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal.




Dr. ALBERTO E. LEÓN
Secretario General
Universidad Nacional de Córdoba


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

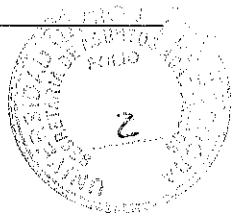
RESOLUCIÓN N°.: 560



Universidad
Nacional
de Córdoba



Secretaría
de Asuntos
Académicos



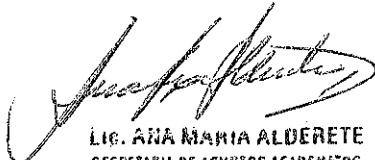
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADEMICOS
Córdoba, 25 de Febrero de 2014

Con el VºBº de esta Secretaría se eleva la nota presentada por la Directora del Programa de Evaluación y Acreditación Institucional, solicitando a foja 1, que se autorice el pago de horas extras por el mes de diciembre de 2013, para el Sr. Ariel Alemany, legajo 44.695, personal contratado con relación de dependencia y retribución única de \$ 3.950,00, por una jornada de 7 horas, en la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, quien ha colaborado en el Programa mencionado durante los citados meses, fuera de su horario de trabajo habitual.

Agente	ARIEL ALEMANY ✓	
Legajo	44.695	
Dependencia	Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales ✓	
Cargo	Contrato con relación de dependencia y retribución única ✓	
Período solicitado	Diciembre 2013	
Período imputación	12 / 2013	
Sueldo bruto habitual	\$ 3.950,00 ✓	
Valor Hora Habitual	\$ 28,21	
Valor Hora Extra	\$ 42,32	
Tipo de H.Extras	Semanal (50%)	
Horas Extras solicitadas	60	
Monto total a percibir por horas extras	\$ 2539,20 ✓	
Fondo a imputar	Fuente 11 (Contribución de Gobierno Nacional)	
Normativa	CCT - Decreto 366/06 ✓	

Elévese a la Dirección General de Personal de la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional a sus efectos.

Atte.


LIC. ANA MARIA ALDERETE
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADEMICOS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA